ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA PREDIAL XANADU S. A., CELEBRADA EL 7 DE OCTUBE DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, a los siete dias del mes de octubre del año dos mil veinte, a las quince horas, en el local social de la compañia PREDIAL XANADU S. A., situado en la Av. Francisco de Orellana #2201, Cdla. I.E.T.E.L., Mz. #32, Edificio AS-1, Local #1, se reunieron los accionistas: Sra. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, por sus propios derechos, propietaria de 99 acciones de U.S.$10.00 cada una; y, Sr. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA, por sus propios derechos, propietario de 1 acción de U.S.$10.00.- También concurre el Comisario de la Compañia ING. JOSÉ NICOLÁS BARDI ALVAREZ.- Preside la Junta su titular Sr. PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA quien la declara válidamente instalada y actúa como Secretaria la Gerente General SRA. MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER quien ha formado la lista de asistentes, anotando los nombres de los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponden. Además, les recuerda a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoria de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.- De la lista de asistentes se comprueba que los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, o sea 100 acciones de U.S.$10.00 cada una lo que da un total de U.S.$1,000.00 por lo que amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañias convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por periódico, estando además de común acuerdo en tratar lo siguiente como único punto del Orden del Dia: Rectificación del acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañia celebrada el 25 de mayo de 2020.- De inmediato se entra a conocer el único punto del Orden del Dia y la Gerente General solicita la palabra para manifestar que en el Acta de Junta General Ordinaria celebrada el 25 de mayo de 2020, se deslizaron dos errores al momento de la elaboración del acta. El primer error consiste en haber señalado que el Capital de la compañia está distribuido en porcentajes iguales entre los dos accionistas, esto es 50% para cada uno, siendo lo correcto que la accionista MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER es propietaria del 99% de las acciones, y, que el accionista PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA es propietario del 1% de las acciones.- El segundo error que se cometió al momento de elaborar el acta es haber indicado que el valor de cada acción es de US$1.00 cuando realmente es de US$10.00.- Estos errores se cometieron al inicio del acta cuando se menciona la asistencia a la Junta; en lo

demás el acta contiene exactamente las deliberaciones y resoluciones tomadas en la Junta General Ordinaria del 25 de mayo de 2020.- Hasta aqui la exposición de la Gerente General.- Acto seguido el Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia o moción alternativa sobre la moción propuesta. Los presentes manifiestan que no existe ninguna sugerencia u oposición a la moción propuesta y luego de las deliberaciones la Junta General **por unanimidad** resuelve: *aprobar la rectificación del Acta de Junta General Ordinaria de la Compañía celebrada el 25 de mayo de 2020 en las partes que ha indicado la Gerente General en su exposición; y, en lo demás, ratificar el texto constante en el Acta de Junta General Ordinaria del 25 de mayo de 2020. El acta que se elabore de esta Junta debe ser ingresada al sistema de la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros.*- Hasta aqui lo tratado y resuelto.- El Presidente de la Junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañias, Valores y Seguros, los documentos que deben incorporarse al expediente de esta Junta son los siguientes: lista de accionistas asistentes, y, copia certificada del Acta de esta Junta.- No habiendo otro asunto sobre el cual tratar y puesto que se ha cumplido con el objeto de esta Junta el Presidente dispone la elaboración del Acta respectiva para lo cual concede un momento de receso.- Reinstalada la Sesión con la concurrencia de las mismas personas se da lectura al Acta la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes, con lo que termina la Sesión firmando para constancia los asistentes.- f.) PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA, PRESIDENTE.- f.) MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.- f.) MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER, ACCIONISTA.- f.) PAULO CESAR GILER MONTESDEOCA, ACCIONISTA.- f.) Ing. José Nicolás Bardi Alvarez, COMISARIO.- CERTIFICO que esta copia es igual al original que reposa en los archivos de la Compañia.-

Guayaquil, 7 de Octubre de 2020

MARIA CRISTINA ARCE SUAREZ DE GILER
GERENTE GENERAL - SECRETARIA